



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de septiembre de 2010

El Informe País es el documento sobre las medidas adoptadas por el Estado Argentino para cumplir las obligaciones conforme a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad - Ley 26.378 - que deben presentar los Estados Partes ante el Secretario General de las Naciones Unidas para su examen por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de acuerdo al párrafo 1 del artículo 35 de la Convención.

El informe es la consecuencia de un proceso de construcción participativa, en el que intervinieron representantes de organismos del Estado Nacional, del Consejo Federal de Discapacidad, de las Organizaciones de la Sociedad Civil de y para las personas con discapacidad y Observadores invitados.

Este equipo, constituido como Grupo de Trabajo Nacional, elaboró el documento mediante una acción continua desde marzo del presente año y que estuvo coordinada desde la Secretaria General de la CO.NA.DIS. - Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas -.

El resultado de la tarea será presentado públicamente el próximo jueves 30 de septiembre en las instalaciones del Salón Auditorio de la planta baja de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social - OISS -, Sarmiento 1136 entre Cerrito y Libertad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 12 a 16 hs.

Agradecemos su difusión y los invitamos a cubrir la presentación.

Los/as saludamos cordialmente.

Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas.

(011) 4342-0131

www.cndisc.gov.ar